



Temixco, Morelos; a 23 noviembre del 2022.

**A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS, FISCALÍAS REGIONALES, COORDINACIONES, DIRECCIONES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**  
**P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79-B, último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 40, fracción XV; 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 194 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, 32 y 34 del Reglamento del Sistema Estatal de Seguridad pública; 1, 3, 5, fracción III, 21, 24, 26, fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; así como 1, 3, 8, 18, fracción XVI, 19, fracción VII, 75, 77 y 78 fracción XLVI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de manera respetuosa, me dirijo a Ustedes, para lo siguiente:

La Coordinación General de Administración con el compromiso de respetar y seguir las medidas de austeridad con la finalidad de fortalecer la responsabilidad hacendaria y observar disciplina financiera en el ejercicio del gasto público asignado a la Fiscalía General del Estado, da puntual seguimiento al Acuerdo 05/2020 y a los **LINEAMIENTOS QUE SE DEBERÁN OBSERVAR EN EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**, publicados en la página oficial de internet de la Fiscalía General del Estado de Morelos el pasado 18 de noviembre del año en curso, solicita a los titulares de la áreas que tienen a su cargo el resguardo y uso de vehículos oficiales, se presenten a la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio de la Coordinación General de Administración en las fechas establecidas en el calendario adjunto, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en las disposiciones TRANSITORIAS PRIMERA Y CUARTA de los lineamientos en comento.



Calendario

<b>NOTIFICACIÓN DE LOS NUEVOS LINEAMIENTOS PARA VEHÍCULOS</b>		
<b>ZONA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>
METROPOLITANA	24/11/2022	8:00 A 17:00 HRS
SUR PONIENTE Y ORIENTE	25/11/2022	8:00 A 17:00 HRS
SUR PONIENTE Y ORIENTE	28/11/2022	8:00 A 17:00 HRS

**EN CASO DE NO PODER ASISTIR EN LA FECHA CORRESPONDIENTE, PODRÁ ACUDIR CUALQUIER DÍA DE LOS SIGUIENTES DÍAS AGENDADOS**

**ATENTAMENTE**



**LIC. DULCE JUDITH VIVANCO VERDUGO**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO**